ORGANO DE SELECCIÓN - COBERTURA CARGOS SIMPLES-
SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN PRODUCTIVA

ACTA Nº 05/2017

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de Septiembre de 2017, siendo las 11:00 hs., se reúne el Órgano de Selección para la cobertura de Cargos Simples pertenecientes al Sistema Nacional de Empleo Público (Comité N° 2), cuyos integrantes al pie firman..

Iniciada la reunión se procede a analizar la siguiente orden del día y se RESUELVE:

1. Fijar que los exámenes correspondientes a la etapa de "Evaluación Técnica" se lleven a cabo el día Lunes 18 de septiembre de 2017
2. Aprobar los criterios de puntaje y contenidos a ser evaluados, de acuerdo al detalle obrante en el ANEXO I de la presente Acta
3. Definir el contenido de la evaluación técnica que será realizada a los postulantes presentados a los cargos concursados.
4. Delegar en el secretariado técnico la facultad de informar a los postulantes el lugar y horario en que los exámenes serán realizados
5. Fijar una nueva reunión de comité para el viernes 15 de septiembre, para terminar los exámenes y proceder al ensobrado del mismo.

Siendo las 14:30 hs, y sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión.

ANEXO I

Estructura de la Evaluación Técnica

Evaluación Técnica: se realizara UNA (1) prueba escrita de evaluación de conocimientos y UNA (1) prueba escrita de aplicación práctica. Se utilizara un mecanismo de anonimato que solo permitirá individualizar al postulante luego de definida la calificación.
IMPORTANTE: el postulante que se identificara en la prueba escrita quedara automáticamente excluido del proceso de selección.

Puntaje: CIEN (100) puntos, de los cuales se distribuirán en CINCUENTA (50) puntos para cada una de las pruebas. Accederán a la siguiente etapa quienes hayan obtenido al menos SESENTA (60) puntos.

• Prueba escrita de evaluación de conocimientos (parte teórica)

CINCO (5) preguntas teóricas según el perfil del puesto de trabajo, evaluando la complejidad según el nivel escalafonario.

Modalidad:

1) Preguntas "Verdadero" o "Falso"

y/o

2) Preguntas multiple choice.

Puntaje: 5 o 10 puntos por pregunta correcta.

• Prueba escrita de aplicación práctica (parte práctica)

CINCO (5) preguntas practicas según el perfil del puesto de trabajo, evaluando la complejidad según el nivel escalafonario.

Puntaje: 5 o 10 puntos por pregunta correcta.